

DONACIÓN EN ALIMENTOS

Puedes elegir entre esta lista de productos de cesta básica que más se necesitan:

- ·Leche
- · Aceite
- · Conservas de carne y pescado
- · Legumbres secas y en conserva
- · Alimentación infantil
- · Harina
- · Arroz

La donación en alimentos no está sujeta a desgravación fiscal.

Gracias a ti, los Bancos de Alimentos podrán ayudar a que **más de un millón de personas en situación de vulnerabilidad** puedan alimentarse saludablemente.

DONACIÓN ECONÓMICA



ES TOTALMENTE SEGURA

Tu donación se convierte en saldo directo para los Bancos de Alimentos, que lo transforman en alimentos para quienes más lo necesitan. Así pueden comprar justo lo que hace falta, cuando hace falta, durante todo el año.

ES MÁS SOSTENIBLE

Ayudas a reducir transporte, clasificaciones y almacenajes innecesarios. **Todo llega antes, mejor y con menos impacto ambiental.**

VENTAJAS FISCALES

Únicamente si haces una donación económica y queda reflejada en tu ticket, tu aportación podrá desgravarse en la declaración de la renta. Guarda el ticket y valídalo en granrecogida.org.

TAMBIÉN PUEDES DONAR EN:

BIZUM 0936
BANCO DE ALIMENTOS DE ALICANTE